

Estados Financieros



2025

COOAPENCOM LTDA

Calle 13 No 26 - 84 barrio San Felipe Teléfono Telefax 7350613 Celular



3106800808



**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES
LTDA**

***** COOAPENCOM LTDA ****

Contenido

	Página
Estado de situación financiera	2
Estado del resultado integral y ganancias acumuladas	3
Estado de flujos de efectivo	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Políticas contables y notas explicativas	6

**ESTADOS FINANCIEROS COOAPENCOM LTDA****2025**

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2025

(Pesos Colombianos)

ACTIVO	NOTA	2025	2024	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2	454,389,953.83	422,840,605.61	31,549,348.22	7.46%
CAJA	2	831,950.00	208,400.00	623,550.00	100.00%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	2	453,558,003.83	422,632,205.61	30,925,798.22	7.32%
CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS	3	1,343,603,604.74	1,256,375,068.74	87,228,536.00	6.94%
CREDITOS VIGENTES - CARTERA	3	1,462,899,261.74	1,367,717,803.74	95,181,458.00	6.96%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	3	(119,295,657.00)	(111,342,735.00)	-7,952,922.00	7.14%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	4	24,938,000.00	29,440,372.00	-4,502,372.00	-15.29%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,822,931,558.57	1,708,656,046.35	114,275,512.22	6.69%
ACTIVO NO CORRIENTE					
PROPIEDADES DE INVERSION	5	301,000,000.00	245,000,000.00	56,000,000.00	18.60%
TERRENOS RURALES	5	301,000,000.00	245,000,000.00	56,000,000.00	18.60%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6	714,294,045.94	503,876,898.14	210,417,147.80	41.76%
TERRENOS	6	163,000,000.00	160,380,000.00	2,620,000.00	1.63%
EDIFICACIONES	6	609,958,926.56	390,115,000.00	219,843,926.56	56.35%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	6	34,868,321.00	32,442,846.00	2,425,475.00	7.48%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	6	12,193,598.40	11,802,443.40	391,155.00	3.31%
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y QUIPO	6	(105,726,800.02)	(90,863,391.26)	-14,863,408.76	16.36%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1,015,294,045.94	748,876,898.14	266,417,147.80	35.58%
TOTAL ACTIVO		2,838,225,604.51	2,457,532,944.49	380,692,660.02	15.49%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
CUENTAS POR PAGAR	7	15,710,653.88	16,647,146.88	(936,493.00)	-5.63%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		7,367,507.00	8,424,100.00	-1,056,593.00	-12.54%
REMANENTES POR PAGAR	7	25,400.00	25,400.00	0.00	0.00%
VALORES POR REINTEGRAR	7	8,317,746.88	8,197,646.88	120,100.00	1.47%
PASIVO POR IMPUESTOS		2,604,852.00	3,073,123.00	-468,271.00	-15.24%
RETENCION EN LA FUENTE	8	38,328.00	204,651.00	-166,323.00	-81.27%
RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	8	8,524.00	9,472.00	-948.00	-10.01%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISO Y TABLEROS	8	2,558,000.00	2,859,000.00	-301,000.00	-10.53%
BENEFICIOS A EMPLEADOS		0.00	0.00	0.00	0.00%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	9	0.00	0.00	0.00	0.00%
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	9	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		18,315,505.88	19,720,269.88	-1,404,764.00	-7.12%
PASIVO NO CORRIENTE					
OTROS PASIVOS		158,416,955.09	121,320,489.09	37,096,466.00	30.58%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	10	146,266,794.46	109,170,328.46	37,096,466.00	33.98%
FONDO DE EDUCACION	10	7,227,340.87	676,431.01	6,550,909.86	90.64%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	10	120,776,345.21	96,412,534.07	24,363,811.14	25.27%
FONDO SOCIAL DE RECREACION	10	18,263,108.38	12,081,363.38	6,181,745.00	51.17%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	11	12,150,160.63	12,150,160.63	0.00	0.00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		158,416,955.09	121,320,489.09	37,096,466.00	30.58%
TOTAL PASIVO		176,732,460.97	141,040,758.97	35,691,702.00	25.31%



ESTADOS FINANCIEROS COOAPENCOM LTDA

2025



COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES

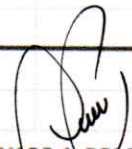
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

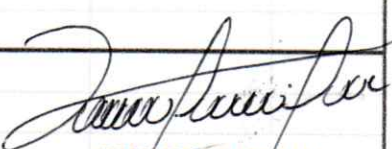
A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2025

(Pesos Colombianos)

PATRIMONIO	NOTA	2025	2024	VARIACION	%
CAPITAL SOCIAL		1,755,259,601.82	1,626,322,285.62	128,937,316.20	7.93%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	12	1,634,168,987.82	1,505,231,671.62	128,937,316.20	8.57%
CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE	12	121,090,614.00	121,090,614.00	0.00	0.00%
RESERVAS		220,822,562.97	217,274,780.68	3,547,782.29	1.63%
RESERVA PROTECCION APORTES SOCIALES	13	177,121,100.45	173,573,318.16	3,547,782.29	2.04%
RESERVA DE ASAMBLEA	13	21,304,836.44	21,304,836.44	0.00	0.00%
RESERVA PROTECCION DE CARTERA	13	22,396,626.08	22,396,626.08	0.00	0.00%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		11,628,785.21	11,628,785.21	0.00	0.00%
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	14	1,900,000.00	1,900,000.00	0.00	0.00%
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	14	9,728,785.21	9,728,785.21	0.00	0.00%
SUPERAVIT		363,600.00	363,600.00	0.00	0.00%
AUXILIOS Y DONACIONES	15	363,600.00	363,600.00	0.00	0.00%
GANANCIA DEL PERIODO		7,788,313.16	17,736,380.19	-9,948,067.03	-56.09%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS	16	7,788,313.16	17,736,380.19	-9,948,067.03	-56.09%
RESULTADOS ACUMUL. POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	17	107,877,835.00	107,877,835.00	0.00	0.00%
SUPERAVIT REVALUACION - OTROS	17	557,752,445.38	335,288,518.82	222,463,926.56	39.89%
TOTAL PATRIMONIO		2,661,493,143.54	2,316,492,185.52	345,000,958.02	14.89%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2,838,225,604.51	2,457,532,944.49	380,692,660.02	15.49%


ROSA AMELIA MIÑO DELGADO
Gerente


ALVARO A. POLO J.
Contador Público
T.P. 44,709 - T
(Ver informe adjunto)


ARMANDO J. DAZA RAMOS
Revisor Fiscal
T.P. 154,246 - T
(Ver Dictamen adjunto)



ESTADOS FINANCIEROS COOAPENCOM LTDA

2025



COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES

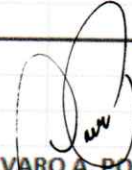
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

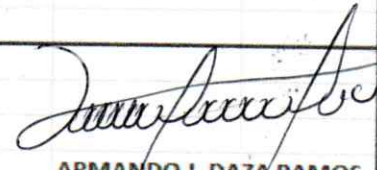
POR LOS AÑOS 2024 Y 2025

(Pesos Colombianos)

	NOTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		206,824,167.00	229,408,491.86	-22,584,324.86	-9.84%
SERVICIOS DE CREDITO		186,048,167.00	214,578,491.86	-28,530,324.86	-13.30%
INTERESES CREDITO CONSUMO	18	183,562,805.00	214,578,491.86	-31,015,686.86	-14.45%
INTERESES VARIOS	18	2,485,362.00	0.00	2,485,362.00	100.00%
ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES		20,776,000.00	14,830,000.00	5,946,000.00	40.09%
CUOTAS DE ADMON. Y SOSTENIMIENTO	18	20,776,000.00	14,830,000.00	5,946,000.00	40.09%
INGRESOS POR ACTIVIDADES NO ORDINARIAS		84,795,271.66	79,223,623.56	5,571,648.10	7.03%
INGRESOS FINANCIEROS	19	25,441,210.00	30,687,000.00	-5,245,790.00	100.00%
RECUPERACIONES DETERIORO	19	1,416,392.00	44,932,414.00	-43,516,022.00	-96.85%
RECUPERACIONES	19	56,000,000.00	0.00	56,000,000.00	100.00%
DIVERSOS	19	1,937,669.66	3,604,209.56	-1,666,539.90	-46.24%
GANANCIAS BRUTAS		291,619,438.66	308,632,115.42	-17,012,676.76	-5.51%
GASTOS DE ADMINISTRACION					
BENEFICIO A EMPLEADOS	20	94,738,001.00	81,777,411.00	12,960,590.00	15.85%
GASTOS GENERALES	20	152,539,285.78	120,093,801.95	32,445,483.83	27.02%
DETERIORO DE CARTERA	20	9,369,314.00	68,841,680.00	-59,472,366.00	-86.39%
DEPRECIACIONES	20	14,863,408.76	15,754,807.76	-891,399.00	-5.66%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		271,510,009.54	286,467,700.71	-14,957,691.17	-5.22%
EXCEDENTE OPERACIONAL		20,109,429.12	22,164,414.71	-2,054,985.59	-9.27%
GASTOS FINANCIEROS	21	12,317,002.00	4,425,503.27	7,891,498.73	178.32%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	21	4,113.96	1,039.00	3,074.96	295.95%
OTROS GASTOS	21	0.00	1,492.25	-1,492.25	-100.00%
TOTAL OTROS GASTOS		12,321,115.96	4,428,034.52	7,893,081.44	178.25%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	22	7,788,313.16	17,736,380.19	-9,948,067.03	-56.09%


ROSA AMELIA MIÑO DELGADO
Gerente


ALVARO A. POLO J.
Contador Público
T.P. 44,709 - T
(Ver Informe adjunto)


ARMANDO J. DAZA RAMOS
Revisor Fiscal
T.P. 154,246 - T
(Ver Dictamen adjunto)



ESTADOS FINANCIEROS COOPAPENCOM LTDA

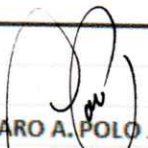
2025

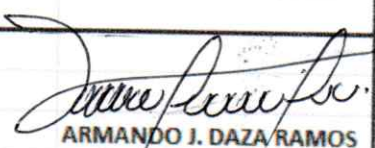


COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO AÑO 2025

SALDO INICIAL DE DISPONIBLE			
EFFECTIVO	\$ 208,400.00		
BANCOS	\$422,632,205.61		\$ 422,840,605.61
EFFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 7,788,313.16	\$ 27,788,013.92	
DEPRECIACION	\$ 14,863,408.76		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-\$ 2,816,630.00		
DETERIORO DE CARTERA	\$ 7,952,922.00		
VARIACION CAPITAL DE TRABAJO		-\$ 107,439,601.71	
DISMINUCION EN PASIVOS POR IMPUESTOS	-\$ 468,271.00		
AUMENTO EN CUENTAS POR PAGAR	-\$ 936,493.00		
AUMENTO EN RESERVAS	\$ 3,547,782.29		
DISMINUCION DE CARTERA	-\$ 90,679,086.00		
DISMINUCION EN OTROS PASIVOS	\$ 37,096,466.00		
GASTOS FINANCIEROS	\$ 12,317,002.00	\$ 12,317,002.00	
TOTAL EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			-\$ 67,334,585.79
EFFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
PAGO GASTOS FINANCIEROS	-\$ 12,317,002.00		
UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 17,736,380.19		
AUMENTO EN APORTES SOCIALES	\$128,937,316.20		
TOTAL EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE FINANCIACION			\$ 98,883,934.01
SALDO FINAL DE DISPONIBLE			\$ 454,389,953.83
EFFECTIVO	\$ 831,950.00		
BANCOS	\$453,558,003.83		


ROSA AMELIA MIÑO DELGADO
Gerente


ALVARO A. POLO J.
Contador Público
T.P. 44,709 - T
(Ver Informe adjunto)


ARMANDO J. DAZA RAMOS
Revisor Fiscal
T.P. 154,246 - T
(Ver Dictamen adjunto)



ESTADOS FINANCIEROS COOPAFINCOM LTDA

2025



COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DESCRIPCION	APORTES SOCIALES	CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE	RESERVA PROTECCION APORTES SOCIALES	RESERVA DE ASAMBLEA	RESERVA PROTECCION DE CARTERA	FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	AUXILIOS Y DONACIONES	EXCEDENTES Y/O PERIODOS ANTERIOR	EXCEDENTES Y/O PERIODOS	SUPERAVIT REVALUACION OTROS	RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION PRIMERA VEZ	SALDOS FINALES SEGUN BALANCE
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 1,505,231,671.62	\$ 121,090,614.00	\$ 173,573,318.16	\$ 21,304,836.44	\$ 22,396,626.08	\$ 1,900,000.00	\$ 9,728,785.21	\$ 363,600.00	\$ -	\$ 17,736,380.19	\$ 335,288,518.82	\$ 107,877,835.00	\$ 2,316,492,185.52
APORTES DIRECTOS DE LOS ASOCIADOS	\$ 199,481,810.86												\$ 199,481,810.86
DISMINUCION RETIRO DE ASOCIADOS	\$ 70,544,494.66												\$ 70,544,494.66
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO										\$ 222,463,926.56			\$ 222,463,926.56
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑOS ANTERIOR			\$ 3,547,782.29						\$ -	\$ 17,736,380.19			\$ 21,284,162.48
EXCEDENTE DEL PRESENTE EJERCICIO									\$ 7,788,313.16				\$ 7,788,313.16
TOTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 1,634,168,987.82	\$ 121,090,614.00	\$ 177,121,100.45	\$ 21,304,836.44	\$ 22,396,626.08	\$ 1,900,000.00	\$ 9,728,785.21	\$ 363,600.00	\$ -	\$ 7,788,313.16	\$ 557,752,445.38	\$ 107,877,835.00	\$ 2,661,493,143.54

ROSA AMELIA MIÑO DELGADO
Gerente

ALVARO A. POLO
Contador Público
T.P. 44,709 - T

ARMANDO J. DAZA RAMOS
Revisor Fiscal
T.P. 154,246 - T

(Ver Informe adjunto)

(Ver Dictamen adjunto)



**COOAPENCOM LTDA
CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la cooperativa de aportes y crédito pensionados comunicación Ltda., certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el patrimonio, y la Notas a los estados financieros, preparados bajo NIIF para pymes (Grupo 2).

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Entidad a 31 diciembre del 2024 - 2025, además:

1. Las cifras incluidas en dichos Estados Financieros son fielmente tomadas de los libros de contabilidad.
2. No se han presentado irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
3. Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con corte de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el periodo y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado en los Estados Financieros Básicos incluyendo sus gravámenes, restricciones los activos y pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos dado a terceros.
6. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de julio 27 de 2000 informamos que **COOAPENCOM LTDA.**, ha dado cumplimiento a la legalización de Software para garantizar ante sus miembros y ante las autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual se utilizarán en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del software contable de acuerdo con las licencias de uso de cada programa.
7. No se han presentado hechos del periodo que requieran ajustes o revelaciones de los valores presentados en los Estados Financieros, que deban explicarse en las notas consecuentes.

ROSA AMELIA MIÑO DELGADO
Representante Legal

ALVARO ANTONIO POLO JURADO
Contador
T. P. No 44.709-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

COOPERATIVA DE APORTES Y CRÉDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES LTDA. bajo la sigla **COOAPENCOM LTDA**, establecida de acuerdo con las leyes colombianas, es una entidad de carácter asociativo sin ánimo de lucro de responsabilidad limitada con un número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa, los estatutos y los principios universales de cooperativismo, con personería jurídica concedida mediante resolución 1506 de Agosto 14 de 1986 otorgada por el Departamento Nacional de Cooperativas DANCOOP, regido por el Decreto Ley 1481 de 1989, modificado por la Ley 1391 de 2010, y sujeto a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria., registrada en la Cámara de Comercio de Pasto (N) bajo el Número S0000211, con domicilio en la calle 13 No. 26 – 84 Barrio San Felipe de la ciudad de Pasto. Nariño, Colombia, y en virtud del acuerdo cooperativo su objeto social es:

1. Producir conjuntamente y efectivamente, bienes y servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y la comunidad en general sin ánimo de lucro.
2. La cooperativa cumplirá sus objetivos a través de las siguientes secciones:
 - a. Sección de aportes y crédito
 - b. Sección de consumo
 - c. Sección de prevención, servicio médico asistencial

NOTA 2. BASE DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES.

2.1 Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la entidad.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en el detalle de cada nota.

El Manual de Políticas Contables es la base para la preparación de la información financiera de **COOAPENCOM LTDA.**, bajo NIIF PYMES a partir del 1º de enero de 2015, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, vigentes en Colombia.

Información financiera preparada con propósito de información general.



ESTADOS FINANCIEROS COOAPENCOM LTDA

2025

Verificación de Operaciones: La Cooperativa, cuenta con mecanismos que le permiten constatar que las operaciones se efectuaron de acuerdo con los reglamentos internos y que su registro contable se realizó de manera oportuna y precisa, evitando incurrir en errores a resultados que no reflejen la realidad de las operaciones y los resultados que se derivan de estas.

Revisoría Fiscal: La Revisoría Fiscal de la Cooperativa está al tanto de las operaciones de la Entidad. Las revisiones se efectúan periódicamente y las recomendaciones que se realizan con relación a los aspectos contables y financieros han sido socializadas con los responsables y el Consejo de Administración.

Las recomendaciones presentadas por la Revisoría Fiscal, en cuanto al cumplimiento y alcance de las políticas y procedimientos de control y a la gestión realizada, han sido conocidas por la Gerencia, por el Consejo de Administración y después de un análisis se han acatado algunas recomendaciones en las instancias correspondientes.

NOTA 23. CONTROLES DE LEY

Durante todo el año 2025, la Cooperativa dio cumplimiento a todos los requerimientos relacionados con los controles de Ley, de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera, dando cumplimiento a los asuntos legales de naturaleza cooperativa que le son aplicables, régimen tributario especial y normas laborales

COOAPENCOM LTDA., por ser una cooperativa financiera, sin sección de ahorro, no se encuentra en la obligación de aplicar la normatividad relativa a Fondo de Liquidez (Art.10 del Decreto 790 de 2023).

NOTA 24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Cooperativa.

ROSA AMELIA MIÑO DELGADO
Representante Legal

ARMANDO JAVIER DAZA RAMOS
Revisor Fiscal
T.P. No 154246 - T

ALVARO A. POLO J.
Contador Publico
T. P. No 44.709-T

Señores

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES LTDA.

Ciudad

INFORME DE REVISORÍA FISCAL

Reciban un cordial saludo

Informe sobre los estados financieros a 31 de diciembre 2025

He auditado los estados financieros de **COOAPENCOM LTDA** que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre del 2025, y los estados de resultados.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi trabajo de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros de COOAPENCOM LTDA adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre del 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Aspectos a resaltar durante el ejercicio

La Revisoría Fiscal resalta las siguientes actividades llevadas a cabo por la Administración durante el periodo 2025, que demuestran la Gestión adelantada para obtener los resultados que se están presentando:

- Manejo adecuado de la caja menor, en donde se realizaron arqueos de caja los cuales no presentaron faltantes ni sobrantes
- Diligenciamiento adecuado de los comprobantes de egreso, que permiten dar un grado de confianza y transparencia en el manejo financiero por parte de nuestra tesorera
- Se llevo a cabo reuniones de manera mensual en conjunto con la Gerencia, Contabilidad, Tesorería, secretaria y Revisoría Fiscal, para analizar los créditos que presentan mora en los pagos, y que solución se les puede dar para poder colocarlos al día, de igual manera promover créditos a nuestros asociados que tengan respaldo financiero a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, vía wasap.
- Una vez implementado el sistema biométrico en nuestras libranzas para asegurar nuestros créditos en gran parte aseguramos que quien este ejerciendo la solicitud del crédito sea la persona beneficiada en este desembolso y por ningún motivo llegarse a ser suplantada en

- cualquier momento, de igual manera autorización al reporte ante las centrales de riesgo por el incumplimiento de los pagos si se llegase a presentar.
- También se informa que por parte de nuestro oficial de cumplimiento se ha generado de manera oportuna los reportes de cualquier tipo de actividad sospechosa en nuestra cooperativa a la UIAF – UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANALISIS FINANCIERO DE COLOMBIA, generando en los reportes cero registros reportados y cargues de manera exitosa.
 - También les informo que la cooperativa posee un CDT en el banco AV.VILLAS por valor de \$360.000.000.00 a una tasa del 8.8% efectiva anual y cuyos intereses son abonados de manera mensual por un valor aproximado de 2.430.000.00
 - Agradecer a la administración por el compromiso total, que demuestran los resultados obtenidos durante el periodo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En relación con la contabilidad, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que en el periodo enero – diciembre del 2025 la **COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES LTDA:**

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y al a técnica contable
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General Ordinaria
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente
- Con respecto a la aplicación de los créditos se ha dado el cumplimiento adecuado a la circular básica contable emitida por la Supersolidaria, la clasificación de créditos por nivel de riesgo.
- Ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999 en relación con los aportes al sistema de seguridad social integral y el decreto 1770 de 2015, respecto de la implementación del sistema de gestión de seguridad social y salud en el trabajo
- Para dar cumplimiento a la ley 603 de 2000, la Cooperativa cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor del software instalado con sus respectivas licencias
- Se presentaron y pagaron oportunamente todas nuestras obligaciones tributarias
- Presentación de información a la supersolidaria

34.
Atentamente,



Javier A. Daza R.
Revisor Fiscal
T.P. 154.246-T

San Juan de Pasto, 14 de marzo del 2026



**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS
COMUNICACIONES LTDA
*** COOAPENCOM LTDA ****



2.2 Negocio en marcha

La información financiera se prepara bajo el supuesto que **COOAPENCOM LTDA.** está en funcionamiento y continuara estándolo dentro de un futuro previsible.

Lo anterior supone dos cosas:

- Intención de **COOAPENCOM LTDA.**: La gerencia tiene la intención de continuar las operaciones en un horizonte de tiempo previsto.
- Capacidad de **COOAPENCOM LTDA.**: La gerencia no tiene la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

2.3 Elementos de los estados financieros

Para sus registros contables **COOAPENCOM LTDA.** Define tres elementos en el estado de situación financiera:

- Activos
- Pasivos; y
- Patrimonio.

Los activos son un recurso controlado por **COOAPENCOM LTDA.** Como resultado de sucesos pasados, del que **COOAPENCOM LTDA.**, espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

El pasivo por su parte es definido como una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, **COOAPENCOM LTDA.** Espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El patrimonio es definido como la parte residual de los activos de **COOAPENCOM LTDA.**, una vez deducidos sus pasivos.

Rendimiento: Se definen dos elementos para describir el rendimiento de **COOAPENCOM LTDA.**:

- INGRESOS:

Se encuentran relacionados con incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entrada o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos en el patrimonio, y no se encuentra relacionado con los aportes realizados por los asociados de **COOAPENCOM LTDA.**

Los ingresos incluyen tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

(a) Los ingresos de actividades ordinarias están dados por los intereses, recuperación de provisiones, descuentos de proveedores, comisiones, y alquileres.

(b) Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de



decisiones económicas.

- **GASTOS:**

Se encuentran relacionados con decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salida o reducciones de valor de los activos, o bien por la generación o incremento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio de **COOAPENCOM LTDA**.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de **COOAPENCOM LTDA**.

a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo financiero, los salarios, y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar o propiedades, planta y equipo.

b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de **COOAPENCOM LTDA**. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas para el periodo objeto de revelación no se reportan.

2.4 Reconocimiento de Activos, Pasivo, Ingresos y Gastos

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de **COOAPENCOM LTDA**.
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros: El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de **COOAPENCOM LTDA**. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas, y para un grupo para una gran población de elementos individualmente insignificantes.

Fiabilidad de la medición: El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad.



Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

2.5 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que COOAPENCOM LTDA. mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición.

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

a) Para activos el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

b) Valor razonable el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

2.6 Responsabilidad en la elaboración de la información financiera

La responsabilidad de la preparación y presentación de estados financieros es de la administración de **COOAPENCOM LTDA.**

2.7 Base normativa

El Ministerio de Crédito y Hacienda Pública, emitió mediante el decreto 3022 de diciembre 31 de 2013 las empresas que pertenecen al grupo dos.

COOAPENCOM LTDA., se encuentra clasificada en el Grupo 2, y aplica la NIIF para PYMES como su marco contable legal.

La elaboración de los estados financieros y sus revelaciones se encuentra sustentada en las siguientes normas:

Decreto 3022 de diciembre 31 de 2016, decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, Por los cuales se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera.

2.8 Fecha de adopción de las NIIF para PYMES

En el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y cumpliendo con lo señalado en la NIIF para PYMES Sección 35 se definió la fecha de inicio de transición de **COOAPENCOM LTDA.** el 01 de enero de 2015, razón por la cual se preparó el estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición a las NIIF correspondientes al 01 de enero de 2015. A su vez los estados financieros del año 2018 se presentan bajo NIIF PARA PYMES para efectos



comparativos; y, son los terceros estados financieros anuales emitidos bajo NIIF PARA PYMES se emiten por el año que terminará el 31 de diciembre de 2025.

2.9 Moneda funcional

COOAPENCOM LTDA. ha establecido el Peso Colombiano como su moneda funcional.

2.10 Presentación razonable

Los estados financieros presentarán razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La presentación razonable requiere la representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

2.11 Conjunto completo de Estados Financieros:

El conjunto completo de estados financieros comprende:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha de presentación.
- b) Un estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluidas aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Efectivo y equivalente al efectivo

Política de Efectivo y Equivalente de Efectivo

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta **COOAPENCOM LTDA.** y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social.

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros porque representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo o de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- Que de su naturaleza pueda ser fácilmente convertibles en efectivo.
- No están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

**NOTA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO****Caja**

Son dineros que COOAPENCOM posee en caja a la fecha de corte.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
CAJA	831,950.00	208,400.00	\$ 623,550.00	299.21%

Bancos y otras entidades

Son dineros que **COOAPENCOM LTDA**, posee a su inmediata disposición en las diferentes entidades financieras.

De igual forma dando cumplimiento a las partidas conciliatorias al cierre contable anual expresadas en las políticas contables de efectivo y equivalentes se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- Las consignaciones no identificadas pendientes de registrar en libros, se reconocieron en una cuenta puente del pasivo designada "Otras - efectivo por identificar" contra la cuenta contable correspondiente de bancos.
- El valor de los cheques girados y entregados a asociados o a terceros, que no fueron cobrados hasta la fecha de corte, se reversaron siendo abonados a la cuenta de origen correspondiente.
- Las notas crédito y débito se contabilizaron reconociendo un ingreso o gasto, según corresponda, contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
BANCO AV VILLAS 205016819 CTA CTE	\$ 93,558,003.83	\$ 62,632,205.61	\$ 30,925,798.22	33.06%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINA	\$ 93,558,003.83	\$ 62,632,205.61	\$ 30,925,798.22	33.06%

Equivalentes al Efectivo – Inversiones a corto plazo

Son depósitos realizados en títulos como cdt's, los cuales por su plazo corto son fácilmente convertibles en efectivo. Durante el año 2024, la Cooperativa en el mes de julio realizó la apertura de un CDT'S en el banco Av Villas, con la autorización del Consejo de Administración por 12 meses. Este CDT'S se abrió con fin de obtener recursos para cumplimiento de los objetivos propuestos en el presupuesto, con una tasa nominal del 8.6% EA para redimirlo en el mes de julio de 2026.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
EQUIVALENTES AL EFECTIVO - CDT S	\$ 360,000,000.00	\$ 360,000,000.00	\$ -	100.00%



NOTA 3. CARTERA DE CRÉDITOS.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Política de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar con las que cuenta la Cooperativa consideradas y establecidas en la sección 11-Instrumentos financieros Básicos, un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

- Cartera de Crédito Asociados
- Cuentas por cobrar y otras

La política anteriormente mencionada no aplicará para anticipos y avances para la obtención, de activos intangibles, propiedad planta y equipos, por cuanto estos rubros corresponden a dineros otorgados anticipadamente que no representan un derecho para **COOAPENCOM LTDA.** a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero; deberá registrarse en la cuenta que refleje la destinación u objeto por el cual se otorgó el anticipo.

DEUDORES COMERCIALES-CARTERA DE CRÉDITO.

La cartera de crédito es un instrumento financiero de la entidad, compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de **COOAPENCOM LTDA.** y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado.

Tiene incidencia en los créditos de consumo que rigen a la Cooperativa a través de sus diferentes líneas existentes, reglamentadas por el órgano competente:

MODALIDADES DE CREDITO
PRESTAMO ORDINARIO
PRESTAMO EDUCATIVO
PRESTAMO RECREACIONAL
PRESTAMO EXTRAORDINARIO
PRESTAMO INICIAL
PRESTAMO EMERGENCIA
PRESTAMO INMEDIATO
PRESTAMO MESADA ADICIONAL
OTROS PRESTAMOS

Clasificación de la cartera de crédito



La cartera de créditos se clasificará en Consumo.

Aunque todas las clasificaciones se encuentran detalladas en las políticas contables de la entidad, en estas notas registramos lo relacionado con los créditos de consumos que es la clasificación sobre la cual se está trabajando en **COOAPENCOM LTDA.**, actualmente.

Créditos de consumo

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

- Para la cartera de crédito, **COOAPENCOM LTDA.** la clasifica, a su vez, según la naturaleza de las garantías que las amparan (garantía admisible y otras garantías), acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA POR NIVEL DE RIESGO.

COOAPENCOM LTDA., para efectos de cálculo de deterioro calificará los créditos en las siguientes categorías:

Categoría A o "riesgo normal"

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal"

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría C o "riesgo apreciable"

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o "riesgo significativo"

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

**Categoría E o "riesgo de incobrabilidad"**

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO POR EDAD DE VENCIMIENTO

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CREDITOS DE CONSUMO		
CATEGORIA	DIAS	PROVISION
A	0 - 30	0%
B	31 - 60	1%
C	61 - 90	10%
D	91 - 180	20%
E	181 - 360	50%
	> 360	100%
TOTAL PROVISION INDIVIDUAL		

Las condiciones señaladas en el cuadro anterior, de edad de vencimiento y clase de cartera de créditos, son condiciones objetivas suficientes para adquirir la calificación respectiva.

DETERIORO DE CARTERA.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, **COOAPENCOM LTDA.**, evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de la cartera de crédito. Cuando exista evidencia objetiva del deterioro del valor, la entidad reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando **COOAPENCOM LTDA.**, califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en **B, C, D** o en **E** se lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

CALCULO DE DETERIORO DE CARTERA.

COOAPENCOM LTDA., podrá constituir provisiones por deterioro con cargo al estado de resultados, la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir un deterioro individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración, si se considera necesario.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%



B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

Cuando se otorguen créditos amparados con aportes sociales, estas operaciones solo podrán ser registradas como garantía admisible cuando el valor de los aportes sociales del respectivo deudor sea igual o superior en un cien por ciento (100%) al saldo de la totalidad de sus créditos; en caso contrario, dichas operaciones deberán ser registradas en cartera de crédito otras garantías.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Deterioro cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito

En todos los casos, cuando un crédito se califique en **C** o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. En este caso, se deberá provisionar por deterioro la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo **A** y **B**.

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Los créditos otorgados deberán permanecer registrados en la cuenta "cartera de créditos" durante el tiempo pactado, es decir desde su desembolso hasta su cancelación total, aun cuando un asociado que se desvincule de la organización solidaria ya sea por retiro voluntario, exclusión u otro motivo llegare a quedar con saldos pendientes de obligaciones crediticias. No se admite una reclasificación en otros rubros como cuentas por cobrar.

CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS.

Corresponde a cuentas por cobrar a no asociados de la cooperativa por los siguientes conceptos.

- Cuentas por cobrar a las aseguradoras y entidades de medicina prepagada por retornos administrativos y comisiones sobre la administración de los convenios suscritos.
- Saldos por cobrar a ex asociados de la cooperativa.



- Reclamaciones realizadas a favor de **COOAPENCOM LTDA**.
- Anticipos de impuestos y saldos a favor.
- Servicios prestados por la cooperativa (arriendos)
- Las demás autorizadas por la gerencia.

Sobre estos valores no se realizará cálculo de deterioro si el periodo de cobro es inferior a sesenta (60) días o si existe convenio a largo plazo de pago de los mismos.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán al valor inicial del importe desembolsado o autorizado por el deudor cargar a su cuenta, transacción que se constituye en una obligación contractual del deudor de cumplir con el pago y de la cooperativa de recibir beneficios económicos futuros.

Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado.

Así mismo, el consejo de administración está facultado para emitir nuevas líneas de crédito, atendiendo el comportamiento del disponible al corte al mes anterior, los flujos de caja futuros y las disposiciones del mercado en el que se desarrolla la actividad económica de la entidad, disposiciones que serán ejecutadas por la gerencia.

La emisión nueva líneas de crédito o de líneas de crédito transitorias, se tratará de acuerdo con lo establecido en esta política.

INTERESES DE MORA

Se reconocerá una cuenta por cobrar por intereses de mora, siempre que tenga el derecho legal a recibir efectivo por este concepto, y que sea probable que se generen beneficios económicos futuros.

Generalmente, la probabilidad del recaudo de estos intereses está ligada a la viabilidad del recaudo de la cuenta del principal. Cuando la probabilidad del recaudo del principal sea baja o nula, la cuenta por cobrar por concepto de intereses por mora solo deberá ser reconocida cuando el usuario acepte cancelarlos, para ponerse al día con sus obligaciones.

También dio cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera de 2008, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, En relación con lo anterior, se procedió a la evaluación y calificación de cartera, con corte a 31 de diciembre 2025.

Créditos vigentes con garantía personal.

Total de cartera clasificada en sus respectivas líneas de crédito.

Representa el valor adeudado por los asociados a **COOAPENCOM**. por concepto de diferentes líneas de Créditos cómo se relaciona a continuación:



ESTADOS FINANCIEROS COOAPENCOM LTDA

2025

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
PRESTAMO ORDINARIO	894,850,877.57	\$ 883,032,016.57	\$ 11,818,861.00	1.34%
PRESTAMO EDUCATIVO	\$ 12,763,672.00	\$ 20,247,512.00	\$ (7,483,840.00)	-36.96%
PRESTAMO EXTRAORDINARIO	\$ 225,273,216.00	\$ 170,514,800.00	\$ 54,758,416.00	32.11%
PRESTAMO INICIAL	\$ -	\$ 1,254,072.00	\$ (1,254,072.00)	0.00%
PRESTAMO EMERGENCIA	\$ 54,936,936.00	\$ 45,065,669.00	\$ 9,871,267.00	21.90%
PRESTAMO INMEDIATO	\$ 14,689,837.00	\$ 6,805,570.00	\$ 7,884,267.00	115.85%
PRESTAMO MESADA ADICIONAL	\$ 850,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ (650,000.00)	56.67%
OTROS PRESTAMOS	\$ 259,534,723.17	\$ 239,298,164.17	\$ 20,236,559.00	8.46%
CREDITOS VIGENTES - CARTERA	\$ 1,462,899,261.74	\$ 1,367,717,803.74	\$ 95,181,458.00	6.96%

Deterioro General créditos de Consumo

En cumplimiento al decreto 2420 de 2015 conforme lo establecen los capítulos 5 y 6 del Título 4, de la Parte 1, del Libro 1, adicionados por el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015, las organizaciones clasificadas en Grupos 1, 2 y 3, aplicarán los marcos técnicos normativos correspondientes salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, en desarrollo en lo anterior la cooperativa **COOAPENCOM LTDA.**, contabilizó el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro conforme a los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008; y de acuerdo al numeral 6.1. Provisión general constituyo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos brutos de la siguiente forma de acuerdo con las modalidades establecidas en la cooperativa así:

MODALIDADES	BASE CREDITOS	VR DETERIORO	VR DETERIODADO	VR A DETERIORAR
ORDINARIO	\$ 894,850,877.57	\$ 49,191,957.00	\$ 41,110,082.00	-\$ 8,081,875.00
EDUCATIVO	\$ 12,763,672.00	\$ 127,637.00	\$ 202,475.00	\$ 74,838.00
EXTRAORDINARIO	\$ 225,273,216.00	\$ 6,884,858.00	\$ 6,353,156.00	-\$ 531,702.00
INICIAL	\$ -	\$ -	\$ 12,541.00	\$ 12,541.00
EMERGENCIA	\$ 54,936,936.00	\$ 2,014,571.00	\$ 2,430,656.00	\$ 416,085.00
INMEDIATO	\$ 14,689,837.00	\$ 146,899.00	\$ 68,056.00	-\$ 78,843.00
MESADA ADICIONAL	\$ 850,000.00	\$ 850,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 650,000.00
OTROS	\$ 259,534,723.17	\$ 60,079,735.00	\$ 59,665,769.00	-\$ 413,966.00
TOTALES	1,462,899,261.74	119,295,657.00	111,342,735.00	(7,952,922.00)

Y no obstante y de acuerdo con los lineamientos de esta resolución realizo una evolución y clasificación de la cartera, y que cabe mencionar que comparativo en el año y en años anteriores, no habían aplicado una provisión individual de cartera, por lo tanto, sus excedentes no fueron afectados por esta provisión. De este resultado se obtuvo lo siguiente clasificación de los créditos:



ESTADOS FINANCIEROS COOAPENCOM LTDA

2025

CATEGORIAS	CANTIDAD	PORCENTAJE	CARTERA 31/12/2025	APORTES 31/12/2025
Categoría A o "Riesgo normal"	139	87%	1,275,694,175.63	1,012,579,466.79
Categoría B o "Riesgo aceptable o superior a lo normal"	1	2%	28,920,767.00	7,760,957.51
Categoría C o "Riesgo apreciable"	1	0%	6,297,013.00	3,722,865.85
Categoría D o "Riesgo significativo"	1	1%	10,230,843.00	8,989,954.99
Categoría E o "Riesgo de incobrabilidad"	0	0%	-	-
Categoría X o "Mayor de 365 días"	11	10%	141,756,463.11	36,389,422.09
TOTAL	153	100%	1,462,899,261.74	1,069,442,667.23

Por lo cual, sin perjuicio de la provisión general, la Cooperativa acoge los lineamientos de lo establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008, y establece una provisión individual para los créditos de la categoría **A** y **X**, para protección de sus créditos mínimos en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presentan a continuación y calcula la provisión general, donde la base para el cálculo es el valor en cartera menos aportes del asociado y la cual afecto los excedentes del presenta año.

CREDITOS DE CONSUMO - DETERIORO						
CATEGORIAS	DIAS	%	BASE	DETERIORO	VALOR DETERIODADO	VALOR POR DETERIORAR
Categoría A o "Riesgo normal"	0 - 30	0%	1,275,694,175.63	12,463,103.00	12,756,940.00	293,837.00
Categoría B o "Riesgo aceptable o superior a lo normal"	31 - 60	1%	28,920,767.00	-	500,806.00	500,806.00
Categoría C o "Riesgo apreciable"	60 - 90	10%	6,297,013.00	-	320,385.00	320,385.00
Categoría D o "Riesgo significativo"	91 - 180	20%	10,230,843.00	-	350,486.00	350,486.00
Categoría E o "Riesgo de incobrabilidad"	181 - 360	50%	-	-	-	-
Categoría X o "Mayor de 365 días"	> 360	100%	141,756,463.11	98,879,632.00	105,367,040.00	6,487,408.00
TOTAL			1,462,899,261.74	111,342,735.00	119,295,657.00	7,952,922.00

El saldo y las variaciones de los créditos de consumo por modalidades, para años 2024 y 2025 se presentan en el siguiente cuadro.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
PRESTAMO ORDINARIO	894,850,877.57	\$ 883,032,016.57	\$ 11,818,861.00	1.34%
PRESTAMO EDUCATIVO	\$ 12,763,672.00	\$ 20,247,512.00	\$ (7,483,840.00)	-36.96%
PRESTAMO EXTRAORDINARIO	\$ 225,273,216.00	\$ 170,514,800.00	\$ 54,758,416.00	32.11%
PRESTAMO INICIAL	\$ -	\$ 1,254,072.00	\$ (1,254,072.00)	0.00%
PRESTAMO EMERGENCIA	\$ 54,936,936.00	\$ 45,065,669.00	\$ 9,871,267.00	21.90%
PRESTAMO INMEDIATO	\$ 14,689,837.00	\$ 6,805,570.00	\$ 7,884,267.00	115.85%
PRESTAMO MESADA ADICIONAL	\$ 850,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ (650,000.00)	56.67%
OTROS PRESTAMOS	\$ 259,534,723.17	\$ 239,298,164.17	\$ 20,236,559.00	8.46%
CREDITOS VIGENTES - CARTERA	\$ 1,462,899,261.74	\$ 1,367,717,803.74	\$ 95,181,458.00	6.96%

**NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR**

El saldo de las cuentas por cobrar a un saldo del contrato de honorarios del señor abogado Benavides Sánchez Jack Danny, por asesoría jurídica en las demandas por cobros de cartera de asociados y el saldo de los socios que tenían con la cooperativa año anterior por el convenio de Seguros, Pre-exequiales, Cuotas de Administración, Fondo de Solidaridad y Aportes Sociales fueron cobrados en su totalidad. También para año 2024 corresponde al saldo por préstamos realizados a empleados, de ex asociados y personas que prestan sus servicios a la Cooperativa.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	\$ 24,938,000.00	\$ 29,440,372.00	\$ (4,502,372.00)	-15.29%

NOTA 5. ACTIVOS NO CORRIENTES PARA LA VENTA - PROPIEDADES INVERSION

La cooperativa establece como política el cumplimiento de los siguientes elementos, para considerar un activo no corriente para la venta - propiedades de inversión:

- Mantenido para su venta su valor se recupera por su venta, en vez de su uso.
- Estar disponible para la venta inmediata.
- Se espera la venta sea altamente probable.
- Se espera que la venta ocurra antes de un año luego de ser clasificado a activos para la venta.
- Se medirán inicialmente a su costo; incluyendo a este los costos asociados a la transacción.

Este bien corresponde a la recuperación año 2018 de los créditos a la familia Carvajal: María Helena Herrera Huertas, Eduardo Rafael Herrera Santacruz, Diego Alejandro Carvajal Herrera, Juan Camilo Carvajal y Marcela Menco Narváez, y dación en pago de un lote No 27 ubicado en los bosques de Pinasaco, con un área de 1090 M2. Que por decisión del Consejo se toma como un bien para la venta. Par el año 2025, se efectuó nuevamente un avalúo con el perito Alvaro German Enríquez Solarte, que determino un valor de **\$301.000.000.00**, de acuerdo con la NIIF para Pymes se realiza el ajuste por medición posterior al valor razonable, dejan de aplicar lo establecido en la NIIF 5 y NIIF 13. Y ajuste se realiza de acuerdo a lo expresado en el artículo 28 numeral 5 del Estatuto Tributario Nacional que dice: *“Los ingresos devengados por la medición a valor razonable, con cambios en resultados, tales como propiedades de inversión, no serán objeto del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, sino hasta el momento de su enajenación o liquidación, lo que suceda primero.”* En el año 2024 no se efectuó ningún movimiento.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
TERRENOS	\$ 211,569,700.00	\$ 211,569,700.00	\$ -	0.00%
VALORIZACION AJUSTE NIIF	\$ 89,430,300.00	\$ 33,430,300.00	\$ 56,000,000.00	62.62%
TOTAL TERRENOS	\$ 301,000,000.00	\$ 245,000,000.00	\$ 56,000,000.00	22.86%



NOTA 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La cooperativa establece como política el cumplimiento de los siguientes elementos, para considerar un bien como activo fijo:

- Que sea un recurso tangible controlado por la cooperativa.
- Que de él sea probable obtener beneficios económicos futuros, asociados con la partida o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- Que su valor pueda ser medido de forma fiable y razonable.
- Que la cooperativa reciba todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Todos aquellos anteriores que superen (1 SMMLV) se capitalizarán, los elementos de propiedad, planta y equipo por debajo de este umbral son considerados no materiales y se reconocerán en resultados como gasto.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo. Los terrenos y los edificios son activos separables, la cooperativa los contabilizara por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Políticas Generales de Propiedad Planta Y Equipo

La cooperativa mide un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial y comprende:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y financieros (descuentos por pronto pago) y las rebajas. El precio de adquisición es el precio equivalente al efectivo o precio de contado en la fecha del reconocimiento. Y en los casos en los que el Fondo de empleados no pueda tomarse los descuentos por pronto pago, el mayor valor pagado se reconoce como gasto por intereses.

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de pagos se reconoce como intereses (gastos financieros) a lo largo del período del crédito.

- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia, estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento físico (costos necesarios para dejar en condiciones adecuadas el lugar donde se instalará o colocará el activo), los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período. Estos costos corresponden a un mayor valor del activo y su



contrapartida es una provisión que debe ser revisada anualmente. Esta información es suministrada y actualizada periódicamente por la Gerencia.

Los terrenos no se deprecian, la depreciación de los edificios, muebles y enseres y equipos se realizará por el método de línea recta

La depreciación de los edificios se realizará con vida útil de 15 a 100 años, los equipos de cómputo con una vida útil de 2 a 10 años y los muebles y equipos de oficina una vida útil entre 3 y 20 años. Si las expectativas actuales en relación con la vida útil varían significativamente de las estimaciones previas, debe realizarse el ajuste correspondiente en el periodo corriente.

La vida útil estimada de cada tipo de activo debe ser apropiada según las circunstancias y características del activo, y el método de depreciación debe ser concordante con los beneficios futuros esperados.

La determinación de la ampliación y disminución de la vida útil y adición de activos en la planilla, deben estar soportadas en un memorando interno de la Gerencia.

Los activos se comienzan a depreciar desde el mismo mes de la compra

La propiedad planta y equipo incluye el importe de los terrenos, inmuebles, muebles, equipos de cómputo, que son utilizados en la operación de la entidad.

La cooperativa reconoce un elemento de propiedad planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, que se espera utilizar por un periodo mayor a un año y que se hayan recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma confiable.

Los activos fijos se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se reducen del costo de adquisición del activo fijo

Terrenos.

Representa el valor que posee **COOAPENCOM LTDA**, correspondiente al lote de la villa de Chachagüí.

Cuando se hizo la convergencia a las normas internacionales, se procedió a registrar el valor del avalúo comercial que la cooperativa realizó con el ingeniero Cesar Antonio Machado, y la diferencia entre el valor en libros y el avalúo se registra en la cuenta Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez como lo establece la norma.

Para el año 2025, se realizó nuevamente el avalúo con el perito Alvaro German Enríquez Solarte, quien determinó que los 594 m² del lote estaban valorados en \$163.000.000.00.

De acuerdo con la NIC 16, por el modelo de revaluación basado en el valor razonable para la medición posterior de los activos clasificados como Propiedades, planta y equipo. La mecánica de este modelo consiste, por lo tanto en mantener los activos reconocidos de acuerdo a su valor



ESTADOS FINANCIEROS COOAPENCOM LTDA

2025

razonable y adicionalmente, los activos así registrados seguirán siendo sometidos al final del ejercicio a:

- Depreciación sistemática o amortización
- Prueba del deterioro

Las revaluaciones positivas son reconocidas como superávit de revaluación directamente en el patrimonio neto, afectando tanto en libros del activo como en su depreciación acumulada, siguiendo una de los siguientes mecanismos contables:

- Ajustando proporcionalmente tanto el valor bruto del activo como su depreciación acumulada, de forma que el nuevo valor en libros resultante se igual al valor razonable a la fecha de revaluación.
- Eliminando completamente la depreciación acumulada a la fecha de revaluación y modificando el valor del activo hasta su nuevo valor razonable.

En nuestro caso la revaluación de los elementos no depreciables, en el caso del terreno de predio urbano del municipio de Chachagui, consiste en modificar el importe bruto del activo teniendo como contrapartida directamente un superávit de revalorización registrada en el patrimonio neto.

Para el año 2025, estos lotes presentan las siguientes variaciones.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
TERRENOS	\$ 12,524,118.00	\$ 12,524,118.00	\$ -	0.00%
VALORIZACION AJUSTE NIIF	\$ 150,475,882.00	\$ 147,855,882.00	\$ 2,620,000.00	1.74%
TOTAL TERRENOS	\$ 163,000,000.00	\$ 160,380,000.00	\$ 2,620,000.00	1.63%

Edificaciones.

Registra el valor de las construcciones como son: la oficina donde se desarrolla el objeto social de la empresa y las cabañas ubicadas en el municipio de Chachagüi para recreación de los asociados.

También se registra el valor de los avalúos como en el caso de los terrenos en por Adopción por Primera Vez como lo establece la norma.

Para el año 2019, se realizó el avalúo con el perito Alvaro Hidalgo H., quien determino que la Construcción de 144 m2 estaban valorados en \$155.664.000.00, y la Piscina de 40 m2 están valorados en \$36.040.000.00, para un total en Construcciones de \$191.704.000.00. Para el año 2025 se realiza el avalúo con el perito Alvaro German Enríquez Solarte, que determino lote 240 mts. por valor \$163.109.865.00.00 y el área construcción 480 mts. por valor de \$350.890.135.00, para un total de \$514.000.000.00

Teniendo en cuenta la anotado en el rubro de los terrenos, la mecánica para la revaluación de los elementos con depreciación acumulada puede adoptar cualquiera de las siguientes formas:

Opción a) Revaluación proporcional del activo y de su depreciación acumulada

Propiedad, Planta y Equipo (Construcciones) \$ 225.739.301.44

Superávit de revaluación

\$ 45.147.860.29



ESTADOS FINANCIEROS COOPAPENCOM LTDA

2025

Depreciación acumulada 180.591.441.15

Opción b) Baja de la depreciación acumulada y revaluación del activo

Depreciación Acumulada (Construcciones) \$127.925.065.15

Propiedad, Planta y Equipo (Construcciones) \$ 127.925.065.15

Propiedad, Planta y Equipo (Construcciones) \$ 52.666.376.00

Superávit de revaluación \$52.666.376.00

En ambas opciones, el efecto conseguido en el patrimonio neto es idéntico.

Opcion A	Saldo Inicial	Revaluacion	Saldo Final
Construcciones	139.037.624,00	225.739.301,44	364.776.925,44
Depreciacion Acumulada	- 127.925.065,15	- 45.147.860,29	- 173.072.925,44
Valor en Libros	11.112.558,85	180.591.441,15	191.704.000,00
Opcion B	Saldo Inicial	Revaluacion	Saldo Final
Construcciones	139.037.624,00	52.666.376,00	191.704.000,00
Depreciacion Acumulada	- 127.925.065,15	127.925.065,15	-
Valor en Libros	11.112.558,85	180.591.441,15	191.704.000,00

En cuanto al destino del superávit registrado en el patrimonio neto, la norma reconoce también dos posibilidades: que permanezca en forma separada en el patrimonio neto, como superávit de revaluación hasta que el elemento sea dado de baja, que vaya siendo transferido progresivamente a otras ganancias acumuladas a medida que el activo se vaya depreciando. En ningún de los dos casos la transferencia dará lugar a ningún registro en el Estado del Resultado Integral del Ejercicio. Por lo tanto, teniendo en cuenta y adoptado la opción B. Para el año 2023, estas las edificaciones no han sufrido ninguna variación alguna excepto los arreglos que se hicieron a las cabañas de la villa de Chachagui durante los meses de mayo a junio de 2021. Para el año 2025 se tomó el mismo procedimiento realizado en el año 2019 en la opción B.

También cabe anotar que años anteriores, no se hizo el avalúo para el local de Administración hasta tanto no se termine las adecuaciones que está realizando las empresas Empopasto y Avante y el efecto que pueda tener en la incidencia de las nuevas obras. En el año 2025, se efectuó un avalúo que se había hecho desde año 2022, con el perito Alvaro German Enríquez Solarte, que determino un valor de **\$213.696.000.00**, siguiendo las políticas contables se siguió el mismo procedimiento para ajustar el valor registrado para la sede administrativa.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
EDIFICIOS OFICINA ED SAN FRANCISCO ADMON	\$ 61,957,417.33	\$ 61,957,417.33	\$ -	0.00%
OTRAS VILLA CHACHAGUI	\$ 35,523,558.85	\$ 35,523,558.85	\$ -	0.00%
VALORIZACION AJUSTE NIIF - LOCAL ED SAN FRANCIS	\$ 151,738,626.67	\$ 112,042,582.67	\$ 39,696,044.00	26.16%
VALORIZACION AJUSTE NIIF - VILLA CHACHAGUI	\$ 360,739,323.71	\$ 180,591,441.15	\$ 180,147,882.56	49.94%
TOTAL EDIFICACIONES	\$ 609,958,926.56	\$ 390,115,000.00	\$ 219,843,926.56	56.35%

**Muebles y equipo de oficina.**

Registra el valor representado en muebles y enseres los equipos de cómputo y accesorio de comunicación para el desarrollo del objeto social de la cooperativa **COOAPENCOM LTDA**.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
MUEBLES Y ENSERES	\$ 22,599,114.00	\$ 20,263,639.00	\$ 2,335,475.00	11.53%
EQUIPOS Y MAQUINARIA	\$ 12,269,207.00	\$ 12,179,207.00	\$ 90,000.00	0.74%
MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y MAQUINARIA	\$ 34,868,321.00	\$ 32,442,846.00	\$ 2,425,475.00	7.48%

Equipo de computación y comunicación.

Representa el valor de computadores y accesorios de comunicación para el desarrollo de su objeto social.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 10,820,798.40	\$ 10,774,643.40	\$ 46,155.00	0.43%
EQUIPOS DE COMUNICACION	\$ 1,372,800.00	\$ 1,027,800.00	\$ 345,000.00	33.57%
TOTAL EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 12,193,598.40	\$ 11,802,443.40	\$ 391,155.00	3.31%

Depreciación acumulada.

Es el valor que pierden los activos a consecuencia del uso a un determinado período de tiempo, cálculos realizados por métodos técnicamente aprobados (Línea Recta), estos activos son: Edificaciones, Muebles y Equipo de Oficina y Equipo de Computación.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
DEPRECIACION EDIFICACIONES	\$ (54,011,641.02)	\$ (44,095,354.26)	\$ (9,916,286.76)	22.49%
DEPRECIACION MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ (35,177,168.00)	\$ (31,943,119.00)	\$ (3,234,049.00)	10.12%
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUN	\$ (16,537,991.00)	\$ (14,824,918.00)	\$ (1,713,073.00)	11.56%
TOTAL DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y QUIPO	\$ (105,726,800.02)	\$ (90,863,391.26)	\$ (14,863,408.76)	16.36%

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR.

Costos y gastos por pagar, Remanente por pagar y Valores por reintegrar



ESTADOS FINANCIEROS COOPAPENCOM LTDA

2025

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 7,367,507.00	\$ 8,424,100.00	\$ (1,056,593.00)	-12.54%
REMANENTES POR PAGAR	\$ 25,400.00	\$ 25,400.00	\$ -	0.00%
VALORES POR REINTEGRAR	\$ 8,317,746.88	\$ 8,197,646.88	\$ 120,100.00	1.47%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 15,710,653.88	\$ 16,647,146.88	\$ (936,493.00)	-5.63%

Este rubro está compuesto por tres (03) grupos en los cuales podemos destacar el de Costos y Gastos por pagar, el cual se venía empleando en la Cooperativa un sistema de causación mes a mes de todos los costos y gastos. Por hoy este rubro está compuesto por el saldo de los honorarios, Servicios Públicos, del mes de diciembre de 2025. De los Remanentes por pagar Representa el valor de los saldos a favor del asociado y/o excedentes distribuidos después de la liquidación por retiro de este. Y del rubro Valores por reintegrar lo detallamos y explicamos a continuación.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
MAYOR VALOR COBRADO	\$ 5,667,688.88	\$ 5,547,588.88	\$ 120,100.00	2.16%
OTRAS - CUENTAS POR PAGAR	\$ 63,000.00	\$ 63,000.00	\$ -	0.00%
OTRAS - CSG SIN BENEFICIARIO - DEMANDAS	\$ 2,587,058.00	\$ 2,587,058.00	\$ -	0.00%
VALORES POR REINTEGRAR	\$ 8,317,746.88	\$ 8,197,646.88	\$ 120,100.00	1.47%

Mayor valor cobrado, corresponde al valor que se descuenta por nómina a los asociados que cuyos pagos se realizan por FOPEP, quienes han tramitado su desvinculación, pero aún no se ha legalizado.

Valores por GMF corresponde a valores cobrados por concepto del gravamen del 4 x 1000 de los meses de noviembre y diciembre de 2016 y enero y febrero de 2017, a los asociados que solicitaron créditos, valores que son susceptibles de devolución al asociado, a razón de la exoneración de la cuenta corriente del Banco Popular de este tipo de impuesto y cual en año 2018 no tuvo movimiento alguno.

Otras – Consignaciones sin beneficiario y demandas. Corresponde a consignaciones que aparecen en los extractos bancarios, pero no han sido reportadas a la cooperativa por parte de algunos asociados, motivo por el cual, hasta no tener los datos del depositante, no se han podido descargar contablemente a cada aportante, desde **año 2016** que termino con un saldo de **\$9.805.778.50** luego en el **año 2017** con un saldo de **\$2.152.763.32** y hasta al **año 2018** que se registraron otros movimientos para dejar un saldo de **\$1.816.958.00**, de ahí en el año 2021, se registra los valores descontados por créditos de la familia Salazar, retenidos en esas cuentas esperando al arreglo definitivos por los créditos adeudados que se encuentran en mora. Para el año 2023, el saldo de la familia Salazar fue empleado para ser abonado al crédito 515 de la señora Janeth Álvarez Velásquez, esposa.

NOTA 8. PASIVOS POR IMPUESTOS

Las retenciones en la fuente de carácter nacional, la retención de industria y comercio de carácter municipal y demás retenciones establecidas por la Ley, se reconocen en el momento en que ocurra



ESTADOS FINANCIEROS COOPAPENCOM LTDA

2025

lo primero entre el abono en cuenta "cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado" o su pago tomando el valor descontado al tercero.

Los impuestos y contribuciones se reconocen en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en la Ley.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 38,328.00	\$ 204,651.00	\$ (166,323.00)	-81.27%
RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 8,524.00	\$ 9,472.00	\$ (948.00)	-10.01%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISO Y TABLAS	\$ 2,558,000.00	\$ 2,859,000.00	\$ (301,000.00)	-10.53%
TOTAL PASIVO POR IMPUESTOS	\$ 2,604,852.00	\$ 3,073,123.00	\$ (468,271.00)	-15.24%

NOTA 9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se registran por su valor nominal y se ajusta mensualmente. La cooperativa, reconoce sus pasivos por beneficios a empleados en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- Que la obligación esté debidamente contemplada por disposición legal o sea costumbre de la Cooperativa. (obligación implícita),
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

También las Obligaciones Laborales Consolidadas que corresponden al valor de los pasivos a cargo de la Cooperativa y a favor de los empleados por concepto de prestaciones sociales, de acuerdo con las normas legales vigentes y a los acuerdos laborales existentes.

En el transcurso del año se registran provisiones según los porcentajes legales establecidos y al final del ejercicio dichas provisiones se ajustan de acuerdo con el valor de cada empleado.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
CESANTIAS	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
VACACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
PRIMA LEGAL	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
RETENCIONES LABORALES	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%

**NOTA 10. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES**

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la ley 79 de 1988 y con los estatutos de la cooperativa. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	\$ 146,266,794.46	\$ 109,170,328.46	\$ 37,096,466.00	33.98%

Fondo Social de Educación

Representa el saldo de los recursos apropiados de los excedentes, del ejercicio anterior, el cual se tiene destinado a actividades de Educación formal según lo establecido en el artículo 54 de la ley 79 de 1988, así como también educación cooperativa para los asociados. En el anterior periodo se apropió el 20% este fondo a razón de la utilidad que se generó en el año 2019; un 15% con destino al Impuesto de Renta año 2019, y el 5% para educación formal, saldo que aún está pendiente de realizar un convenio. Para el año 2025, este valor ha sufrido cambio apropiación de las utilidades año 2024 y más lo generado por el bingo realizado en el mes de octubre como fondo de actividades sociales.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
FONDO DE EDUCACION	\$ 7,227,340.87	\$ 676,431.01	\$ 6,550,909.86	968.45%

Fondo Social de Solidaridad.

Representa el saldo de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior según lo establecido en el artículo 54 de la ley 79 de 1988. También se alimenta de los aportes que realizan periódicamente los asociados, el cual se tiene destinado a actividades de Solidaridad como auxilios por hospitalización, auxilios por fallecimiento, calamidad, prótesis, entre otros.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	\$ 120,776,345.21	\$ 96,412,534.07	\$ 24,363,811.14	25.27%

Fondo Social de Recreación.

Representa el saldo de los recursos que recibe la cooperativa por los servicios de la villa en el municipio de Chachagui, el cual se tiene destinado para cubrir con las erogaciones de mantenimiento de la villa y para año 2020 se empleó parte de esos dinero en cubrir una demanda laboral de una ex empleada de Villa de Chachagui. Para el año 2025, los dineros fruto del alquiler de las cabañas se han utilizado en mantenimientos menores y de la compra de químicos para piscina.



CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
FONDO SOCIAL DE RECREACION	\$ 18,263,108.38	\$ 12,081,363.38	\$ 6,181,745.00	51.17%

NOTA 11. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Corresponde a saldos pagados por parte del asociado, caso particular pagos de seguros de vida, plan exequial, seguro de cartera, entre otros. Estos seguros son tomados con la equidad seguros y el plan Exequial es tomado con Monte de los Olivos.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
SEGUROS DE VIDA	\$ 5,664,837.26	\$ 5,664,837.26	\$ -	0.00%
PLAN EXEQUIAL	\$ 847,100.00	\$ 847,100.00	\$ -	0.00%
SEGURO CARTERA PRESTAMOS	\$ 5,638,223.37	\$ 5,638,223.37	\$ -	0.00%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 12,150,160.63	\$ 12,150,160.63	\$ -	0.00%

NOTA 12. CAPITAL SOCIAL

Política de aportes sociales.

Esta política ilustra las mejores prácticas contables para el rubro de aportes que implementará **COOAPENCOM LTDA.**, tomando como referencia el Modelo General de Contabilidad en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera NIC-NIIF.

Esta política aplica para todos los saldos por concepto de aportes a favor de los asociados de **COOAPENCOM LTDA.**, consideradas en las NIIF como un instrumento financiero en la categoría de cuentas por pagar de la sección 11. Instrumentos financieros y numeral 22.6 de la sección 22 pasivo y patrimonio, dado que representan una obligación a transferir al asociado de **COOAPENCOM LTDA.**, efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Aportes voluntarios
- Aportes obligatorios
- Saldos por devolver a ex asociados.

Esta política aplica para los siguientes casos:

- Todos los asociados activos de la Cooperativa, ya que el aporte voluntario es devuelto únicamente por retiro del asociado de la Cooperativa, restricción registrada en el reglamento de la entidad.
- Todos los ex asociados de **COOAPENCOM LTDA.** que en el momento de retiro después del respectivo cruce de cuentas, presenten saldos a su favor por la modalidad de aporte vigente en la Cooperativa.

Las aportaciones de los asociados son patrimonio si:



a) **COOAPENCOM LTDA.** tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los asociados, situación existente ya que los aportes se devuelven únicamente en el caso de retiro del asociado, momento en el cual el saldo resultante, después de cruzar las obligaciones, se registrará como un pasivo en Cuentas Valores por Reintegrar a ex asociados.

b) El rescate sin el retiro como asociado, está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad.

Una cuenta por concepto de aporte, que no cumpla con las condiciones anteriores, se reconoce como un pasivo.

La medición posterior de los saldos por concepto de depósitos de aporte se efectuará por valor nominal de los mismos.

Si la Cooperativa tiene una cuenta por pagar por concepto de aporte será retirada del Estado de la Situación Financiera únicamente por el evento de su cancelación total, o por procedimientos adicionales debidamente establecidos por la normatividad legal vigente para el caso.

Los aportes se continuarán registrando como una cuenta de patrimonio bajo los criterios de la LEY 79 de 1988, las normas posteriores.

Las cuentas por pagar a ex asociados se registrarán como un pasivo corriente dentro del rubro de Valores por Reintegrar a ex asociados.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	\$ 1,634,168,987.82	\$ 1,505,231,671.62	\$ 128,937,316.20	8.57%
CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE	\$ 121,090,614.00	\$ 121,090,614.00	\$ -	0.00%
CAPITAL SOCIAL	\$ 1,755,259,601.82	\$ 1,626,322,285.62	\$ 128,937,316.20	7.93%

El capital social está conformado por los Aportes Ordinarios Pagados, que tienen los asociados en la cooperativa, los cuales se incrementan por los aportes voluntarios realizados por éstos. Los aportes se llevan en cuentas individuales y el valor acumulado será reintegrado en su totalidad al asociado al momento de su retiro, siempre y cuando dichos recursos no estén comprometidos como garantía de créditos.

Así también, en este rubro se registra la revalorización de los aportes mediante la capitalización anual de los excedentes del ejercicio económico, previa autorización de la Asamblea General de Asociados, de conformidad con la normatividad vigente.

El valor de los aportes mínimos irreducibles está contemplado en el artículo 98 de los estatutos de la cooperativa.

Los aportes sociales se clasificaron con relación a lo mencionado por la Superintendencia de Economía Solidaria de Colombia específicamente con el decreto 2420 de 2015 en donde se menciona los nuevos marcos normativos y haciendo claridad en la salvedad con respecto a los aportes sociales conforme lo establecen los capítulos 5 y 6 del Título 4, de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, adicionados por el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.

**NOTA 13. RESERVAS**

Esta política está diseñada para fortalecer a **COOAPENCOM LTDA.**, mediante la creación de un capital propio no distribuible que garantice su viabilidad financiera. Se toma como referencia el Modelo General de Contabilidad en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera NIC-NIIF.

Esta política será definida de acuerdo con las decisiones tomadas por la Asamblea General de Asociados de **COOAPENCOM LTDA.**, en cuanto a los porcentajes destinados a la capitalización de la entidad a mediano plazo.

Se reconoce como Patrimonio, las reservas legales constituidas y los valores apropiados como capital propio de la entidad. Se mantendrá un mínimo de aportes equivalentes al capital mínimo irreducible establecido en los Estatutos de la Cooperativa.

La medición posterior se hará por las decisiones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Asociados en la distribución de excedentes

Reserva Protección de Aportes

Son las apropiaciones de los excedentes, que según artículo 54 de la ley 79 de 1988, determina como mínimo un 20% del total de excedentes por distribuir al cierre del ejercicio.

Por disposición legal y por aprobación de la asamblea general de asociados, celebrada en el mes marzo de 2025, se realizó una apropiación del 20% de las excedentes obtenidos en el año 2024.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
RESERVA PROTECCION APORTES SOCIALES	\$ 177,121,100.45	\$ 173,573,318.16	\$ 3,547,782.29	2.04%

Reserva de Asamblea

Representa los valores apropiados de los excedentes, ordenados por la asamblea y/o estatutos de la cooperativa.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
RESERVA DE ASAMBLEA	\$ 21,304,836.44	\$ 21,304,836.44	\$ -	0.00%

Reserva Protección de Cartera

Representa el valor apropiado de los excedentes para protección de cartera

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
RESERVA PROTECCION DE CARTERA	\$ 22,396,626.08	\$ 22,396,626.08	\$ -	0.00%

**NOTA 14. FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA****Fondo para Amortización de Aportes**

Este rubro se constituyó por autorización de la Asamblea General Ordinaria desarrollada en marzo de 2015 donde se aprobó la creación de un fondo de amortización de aportes, cuyo principal objetivo es que, con cargo a dicho fondo, **COOAPENCOM LTDA.**, readquiera o compre los aportes sociales de los asociados que se retiran voluntariamente o por exclusión o fallecimiento, de acuerdo con la ley 79 de 1988.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	\$ 1,900,000.00	\$ 1,900,000.00	\$ -	0.00%

Fondos Sociales Capitalizados

Son las apropiaciones que se realizan de los excedentes para fondos de destinación específica creados por **COOAPENCOM LTDA.**

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	\$ 9,728,785.21	\$ 9,728,785.21	\$ -	0.00%

NOTA 15. SUPERAVIT

Representa los bienes o valores recibidos por la cooperativa en calidad de contribuciones, auxilios y/o donaciones de carácter patrimonial, efectuadas por personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
AUXILIOS Y DONACIONES	\$ 363,600.00	\$ 363,600.00	\$ -	0.00%

NOTA 16. GANANCIAS DEL PERIODO

Es el resultado neto de excedentes por el año 2024 y 2025.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS	\$ 7,788,313.16	\$ 17,736,380.19	\$ (9,948,067.03)	56.09%



**NOTA 17. RESULTADOS ACUMULADOS
POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ Y SUPERAVIT DE REVALUACION**

Este valor corresponde a los ajustes generados en virtud de la adopción por primera vez de las NIIF que obedecen al reconocimiento de la valoración del terreno y edificaciones, la Superintendencia de la Economía Solidaria, en ejercicio de las facultades previstas en los numerales 1 y 22 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998 y numeral 2 del artículo 10 de la Ley 1314 de 2009 impartió la siguiente instrucción respecto al valor registrado en la partida ***“Excedentes y/o Pérdidas Acumulados”*** generada en la aplicación por primera vez de las NIIF:

1. Los ***“Excedentes y/o Pérdidas Acumulados”*** no podrán considerarse dentro del monto de excedentes a ser distribuidos en virtud del régimen legal establecido en materia de distribución de excedentes para cada tipo de entidad.
2. El saldo neto positivo que se haya generado en la partida ***“Excedentes y/o Pérdidas Acumulados”*** no podrá ser distribuido para compensar pérdidas de ejercicios anteriores.
3. El saldo neto positivo que se haya generado en la partida ***“Excedentes y/o Pérdidas Acumulados”*** no podrá trasladarse a cuentas de reservas o fondos de carácter patrimonial.

Las entidades podrán disponer del saldo positivo que se haya generado en la partida ***“Excedentes y/o Pérdidas Acumulados”*** sólo hasta cuando hayan sido efectivamente realizados.

También en concordancia con la Nota 06 se en el rubro superávit de revaluación se registró la contrapartida el efecto de los avalúos realizados a las propiedades de la cooperativa por perito Alvaro Hidalgo Hidalgo, realizados en el año 2022 y el año 2025, por perito Alvaro German Enríquez Solarte sobre la propiedad de Sede Administrativa y villa recreacional Chachagui.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRI	\$ 107,877,835.00	\$ 107,877,835.00	\$ -	0.00%
SUPERAVIT REVALUACION - OTROS	\$ 557,752,445.38	\$ 335,288,518.82	\$ 222,463,926.56	-66.35%

NOTA 18. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Esta política debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- Intereses Corrientes
- Intereses de Mora
- Cuotas de Administración y sostenimiento



- Otros ingresos ordinarios
- Ingresos por la venta de productos (Cuando **COOAPENCOM LTDA.** desarrolle actividades de venta)

La confección de la política contable para el reconocimiento de ingresos, de **COOAPENCOM LTDA.**, se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 5: Estado de resultado y Otro Resultado Integral.

Sección 23: Ingreso de Actividades Ordinarias.

Decreto 3022: Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias en sí como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de **COOAPENCOM LTDA.**, y adoptan una gran variedad de nombres, tales como Intereses, recuperación de provisiones, comisiones.

Ingreso de actividades ordinarias: es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de **COOAPENCOM LTDA.**, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio.

Valor razonable: es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

COOAPENCOM LTDA., reconocerá como ingresos ordinarios por prestación de servicios cuando se cumplen las siguientes condiciones:

Criterio de cumplimiento	Prestación del servicio
1- El importe de los ingresos de actividades ordinarias se puede medir fiablemente.	El servicio prestado es claramente identificado y guarda relación con el contrato firmado entre las partes.
2- Es probable que COOAPENCOM LTDA. obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.	La existencia de un pagaré u otro tipo de documento que otorga la probabilidad de obtener los beneficios económicos
3- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.	El grado de terminación puede medirse basado en las tareas contratadas o la proporción de los trabajos ejecutados.
4- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.	Los costos pueden ser identificables mediante los centros de costos asociados a cada proyecto, del mismo modo es factible valorar los costos pendientes por incurrir.

Los ingresos se reconocieron en la medida que se presta el servicio de crédito y cuando sea posible determinar confiablemente el valor de estos.

**Servicio de crédito**

Son los valores que recibe **COOAPENCOM LTDA.**, por concepto de intereses, en desarrollo de su objeto social.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
INTERESES CREDITO CONSUMO	\$ 183,562,805.00	\$ 214,578,491.86	\$ (31,015,686.86)	-14.45%
INTERESES VARIOS	\$ 2,485,362.00	\$ -	\$ 2,485,362.00	100.00%
TOTAL SERVICIOS DE CREDITO	\$ 186,048,167.00	\$ 214,578,491.86	\$ (28,530,324.86)	-13.30%

Administrativos y Sociales son los valores captados por los aportes periódicos que realizan los asociados para cuotas de administración.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
CUOTAS DE ADMON. Y SOSTENIMIENTO	\$ 20,776,000.00	\$ 14,830,000.00	\$ 5,946,000.00	40.09%

Recuperaciones del deterioro de cartera, Reintegro y Valorizaciones

Los ingresos extraordinarios por la recuperación del deterioro de cartera que fue practicado en el año 2024 a los créditos los cuales durante el año 2025 se logran recuperar y bajar sus apropiaciones resultado del análisis de los créditos otorgados y su comportamiento durante el año 2025.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
RECUPERACIONES DETERIORO - CREDITO	\$ 1,416,392.00	\$ 44,932,414.00	\$ (43,516,022.00)	-96.85%
REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS	\$ 1,937,669.66	\$ 3,604,209.56	\$ (1,666,539.90)	-46.24%
VALORIZACION DE PROPIEDADES DE INVERSION	\$ 56,000,000.00	\$ -	\$ 56,000,000.00	100.00%

NOTA 19. INGRESOS POR ACTIVIDADES NO ORDINARIAS**Financieros.**

Este valor antes representaba los intereses para el año 2023, son el resultado de los rendimientos del CDT S una tasa nominal 7.49% y 8.6% EA a un plazo de 188 y 360 días periodo vencido, de los intereses del banco Av Villas se viene liquidando y abonando a la cuenta mes a mes.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 25,441,210.00	\$ 30,687,000.00	\$ (5,245,790.00)	-20.62%

**Diversos**

Corresponde al valor de los descuentos realizados a los asociados por cheques, gravamen a los movimientos financieros, ajuste al peso, entre otras.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
PRODUCTOS DESCONTADOS	1,926,100.00	1,572,800.00	\$ 353,300.00	22.46%
RECUPERACIONES - GMF	0.00	2,026,388.77	\$ (2,026,388.77)	100.00%
AJUSTE AL PESO	11,569.66	5,020.79	\$ 6,548.87	130.44%
DIVERSOS	\$ 1,937,669.66	\$ 3,604,209.56	\$ (1,666,539.90)	-46.24%

NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Políticas de gastos y costo.

Esta política debe ser aplicada al contabilizar tanto las pérdidas como los gastos que surjan de las actividades ordinarias de la entidad.

La confección de la política contable para el reconocimiento de gastos, de **COOAPENCOM LTDA.**, se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 5: Estado de resultado y Otro Resultado Integral.

Sección 2: Conceptos y principios generales.

Decreto 3022: Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

La definición de gasto incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

(a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de ventas, los salarios y las depreciaciones. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalente al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

(b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado de resultados integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

Para **COOAPENCOM LTDA.** el reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento medición de activos y pasivos, **COOAPENCOM LTDA.**, reconocerá un gasto en el estado de resultados integral (o en estado de resultados si se presenta) cuando hay surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

**Beneficio a Empleados.**

Son los gastos pagados y/o causados que incurre COOAPENCOM para atender sus obligaciones laborales.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
SUELDOS	\$ 55,041,741.00	\$ 46,452,391.00	\$ 8,589,350.00	18.49%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 9,013,332.00	\$ 7,300,800.00	\$ 1,712,532.00	23.46%
CESANTIAS	\$ 5,919,400.00	\$ 5,321,000.00	\$ 598,400.00	11.25%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 710,328.00	\$ 638,520.00	\$ 71,808.00	11.25%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 5,919,400.00	\$ 5,321,000.00	\$ 598,400.00	11.25%
VACACIONES	\$ 2,559,700.00	\$ 2,336,500.00	\$ 223,200.00	9.55%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 7,248,500.00	\$ 6,809,000.00	\$ 439,500.00	6.45%
APORTES PENSION	\$ 4,920,000.00	\$ 4,492,600.00	\$ 427,400.00	9.51%
APORTES A.R.P	\$ 396,000.00	\$ 360,000.00	\$ 36,000.00	10.00%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	\$ 3,009,600.00	\$ 2,745,600.00	\$ 264,000.00	9.62%
BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 94,738,001.00	\$ 81,777,411.00	\$ 12,960,590.00	15.85%

Gastos generales.

Registra los gastos ocasionados por la Entidad por concepto de sus realizaciones administrativas generales y otras que son complementarias al desarrollo de su objeto social.

El rubro de honorarios se incrementa un al aumento de ley de los honorarios del Contador y Revisor Fiscal, la contratación de un abogado para proceso de cobro, por el diseño de la Pagina Web, actualización de los resultados del sistema de seguridad en el trabajo.

El rubro de impuestos se aumenta a razón que, en el año, si continua con el impuesto predial de las dos (02) propiedades, y pago y causación del Impuesto de Industria y Comercio que la cooperativa por el nivel de sus activos y de sus ingresos tiene la obligación de declarar y pagar, la tasa de contribución de Superintendencia de Economía Solidaria.

El rubro de seguros no tiene variación porque no se toma de las pólizas de seguros de manejo, incendio y de equipo electrónico con sus respectivas coberturas necesarias, esperando que el proveedor compañía Seguros del Estado S.A., presento una nueva propuesta de cobertura y valor, pero si registran el pago de las pólizas de manejo.

El rubro de Gastos de Asamblea se aumenta por la asamblea realizada en el mes de marzo de 2025 en el Restaurante Cuy Sabor para presentación y aprobación de informes de gestión del año 2024 y nombramientos de directivos y Revisor Fiscal, como la emisión del informe los entregados en ellos.

Los rubros de Gastos directivos se aumentan porque se efectuaron las reuniones periódicas del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, de las actividades del Gasto de Comité de Educación.



ESTADOS FINANCIEROS COOPENCOM LTDA

2025

El rubro de sistematización se aumenta por la renovación de la plataforma para envío la nómina electrónica solamente y no de los documentos electrónicos por no estar obligado realizar ese proceso ante la DIAN, y el cual se realiza a través de la empresa Siigo SAS

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
HONORARIOS	\$ 49,663,332.00	\$ 40,729,333.00	\$ 8,933,999.00	21.94%
IMPUESTOS	\$ 3,503,243.00	\$ 3,755,990.00	\$ (252,747.00)	-6.73%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 1,375,162.00	\$ 575,200.00	\$ 799,962.00	139.08%
REPARACIONES LOCATIVAS	\$ 64,000.00	\$ 112,650.00	\$ (48,650.00)	-76.02%
ASEO Y ELEMENTOS	\$ 793,042.00	\$ 655,820.00	\$ 137,222.00	20.92%
CAFETERIA	\$ 1,095,612.00	\$ 419,400.00	\$ 676,212.00	161.23%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 7,245,073.78	\$ 7,139,341.95	\$ 105,731.83	1.48%
PORTES CABLES FAX Y TELEX	\$ 48,000.00	\$ 98,000.00	\$ (50,000.00)	-51.02%
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	\$ 6,000.00	\$ 30,500.00	\$ (24,500.00)	-80.33%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	\$ 536,570.00	\$ 127,300.00	\$ 409,270.00	321.50%
FOTOCOPIAS	\$ -	\$ 18,200.00	\$ (18,200.00)	-100.00%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 1,645,011.00	\$ 1,537,394.00	\$ 107,617.00	7.00%
GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 5,788,400.00	\$ 3,737,582.00	\$ 2,050,818.00	54.87%
GASTOS DIRECTIVOS	\$ 1,489,900.00	\$ 4,805,190.00	\$ (3,315,290.00)	-68.99%
GASTOS COMITÉ DE EDUCACION	\$ 5,020,781.00	\$ 655,200.00	\$ 4,365,581.00	666.30%
GASTOS LEGALES	\$ 4,019,594.00	\$ 3,304,296.00	\$ 715,298.00	21.65%
SERVICIOS TEMPORALES	\$ -	\$ 159,000.00	\$ (159,000.00)	100.00%
VIGILANCIA PRIVADA	\$ 972,000.00	\$ 814,000.00	\$ 158,000.00	19.41%
SISTEMATIZACION	\$ 602,365.00	\$ 275,705.00	\$ 326,660.00	54.23%
GASTOS VARIOS	\$ 68,671,200.00	\$ 51,143,700.00	\$ 17,527,500.00	34.27%
GASTOS GENERALES	\$ 152,539,285.78	\$ 120,093,801.95	\$ 32,445,483.83	27.02%

Los rubros de Gastos de Impuestos y Legales se aumenta, por los gastos de por la renovación del registro ante la cámara de comercio y otros trámites por nombramientos de directivos, pago de tasa de contribución y los impuestos de predial e industria y comercio.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
IMPUESTO PREDIAL CHACHAGUI	265,000.00	257,300.00	\$ 7,700.00	2.99%
IMPUESTO PREDIAL PASTO	680,243.00	639,690.00	\$ 40,553.00	6.34%
CAMARA DE COMERCIO	2,767,300.00	2,181,900.00	\$ 585,400.00	100.00%
GOBERNACION DE NARIÑO	0.00	0.00	\$ -	0.00%
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO 2024 - 2025	2,558,000.00	2,859,000.00	\$ (301,000.00)	-10.53%
TASA DE CONTRIBUCION SUPERSOLIDARIOS	1,155,994.00	1,004,280.00	\$ 151,714.00	15.11%
TOTAL IMPUESTOS	\$ 7,426,537.00	\$ 6,942,170.00	\$ 484,367.00	6.98%



ESTADOS FINANCIEROS COOAPENCOM LTDA

2025

El rubro Vigilancia Privada se aumenta por el pago de vigilancia del servicio, por sede administrativa.

El rubro de Servicios temporales se ve aumenta por el pago de servicio de aseo y servicios prestados a la sede administrativa.

El renglón de gastos varios representa en su mayoría el valor de los bonos de Alkosto entregados a fin del año 2025 a los asociados que se encontraban hábiles, No hubo el pago del Auxilio Educativo, pero se hizo la celebración de la Día de la Familia y otros gastos que se especifican a continuación.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
AUXILIOS EDUCATIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
BONO DE NAVIDAD	\$ 66,639,000.00	\$ 46,286,500.00	\$ 20,352,500.00	-43.97%
FIESTA DIA DE LA FAMILIA	\$ 1,813,000.00	\$ 4,172,000.00	\$ (2,359,000.00)	-130.12%
IMPREVISTOS (CAPACITACION SARLAT)	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
OTROS	\$ 219,200.00	\$ 685,200.00	\$ (466,000.00)	68.01%
GASTOS VARIOS	\$ 68,671,200.00	\$ 51,143,700.00	\$ 17,527,500.00	-34.27%

Deterioro.

Registra el valor de ajuste del deterioro general de cartera efectuada durante el año 2025, según Circular contable y Financiera No. 004 de 2008 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual fue explicada en la Nota 3. Cartera de créditos.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
DETERIORO	\$ 9,369,314.00	\$ 68,841,680.00	\$ (59,472,366.00)	-86.39%

Depreciaciones.

Representa el gasto contabilizado como tal, por la disminución del valor del bien de la Cooperativa, por el uso y el tiempo determinado en Edificaciones, Muebles y enseres, equipo de computación y comunicación pertenecientes a **COOAPENCOM LTDA**.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
EDIFICACIONES	9,916,286.76	9,916,286.76	\$ -	0.00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	3,291,049.00	3,495,985.00	\$ (204,936.00)	-5.86%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	1,656,073.00	2,342,536.00	\$ (686,463.00)	-29.30%
TOTAL DEPRECIACIONES	\$ 14,863,408.76	\$ 15,754,807.76	\$ (891,399.00)	-5.66%

NOTA 21. GASTOS FINANCIEROS Y OTRO GASTOS.



ESTADOS FINANCIEROS COOAPENCOM LTDA

2025

Se registra el valor del impuesto del cuatro por mil retenido al momento de efectuar sus diferentes pagos de la cuenta corriente gravada por intermedio de las entidades bancarias donde COOAPENCOM, posee sus cuentas, así como también el valor de las chequeras, comisiones, entre otros. En las comisiones se registra la pérdida al redimir el Cdt's de \$100.000.000.00 que se tenía por un año con fin de cubrir los préstamos a los asociados.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
GASTOS BANCARIOS	\$ 3,635,634.00	\$ 2,490,553.27	\$ 1,145,080.73	45.98%
COMISIONES	\$ 8,299,490.00	\$ 1,934,950.00	\$ 6,364,540.00	328.93%
INTERESES	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
IMPUESTO 4 X 1000	\$ 381,878.00	\$ -	\$ 381,878.00	100.00%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ 4,113.96	\$ 1,039.00	\$ 3,074.96	295.95%
GASTOS DIVERSOS	\$ -	\$ 1,492.25	\$ (1,492.25)	-100.00%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 12,321,115.96	\$ 4,428,034.52	\$ 7,893,081.44	178.25%

NOTA 22. EXCEDENTES Y/O PÉRDIDA DEL EJERCICIO

Es el resultado neto de Ganancia del periodo por el año 2024 y 2025

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS	\$ 7,788,313.16	\$ 17,736,380.19	\$ (9,948,067.03)	56.09%

Los excedentes netos cooperativos al cierre de 2025, ascienden a **\$7.788.313.16**, (año 2024 \$17.736.380.19), su distribución se realizará de conformidad con el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, destinando un 20% para incrementar la reserva de protección de aportes (\$1.596.673.22), otro 20% para incrementar el fondo de educación (\$1.596.673.22) a través del cual se realizara el pago del impuesto sobre la renta del régimen tributario especial, un 10% para incrementar el fondo de solidaridad (\$798.336.610).

El 50% restante (\$3.991.683.06) estará a disposición de la asamblea conforme al proyecto de distribución de excedentes presentado por la administración.

NOTA 21. TRANSACCIONES CON LAS PARTES RELACIONADAS

La Cooperativa no pertenece a ningún grupo económico que pueda ejercer control o influencia significativa, de igual forma, no existen ningún asociado con un porcentaje de participación de aportes que pueda ejercer control o influencia significativa sobre las decisiones que tome la cooperativa, por lo anterior, COOAPENCOM LTDA., reconoce como sus partes relacionadas a todos los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y personal directivo de la entidad.

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año como partes relacionadas:



	Año terminado el
a) Aportes	31 de diciembre de 2025
-Consejo de Administracion	98,910,426.27
- Junta de Vigilancia	41,365,643.64
- Directivos de Cooapencom	3,119,000.00
Total	143,395,069.91
	Año terminado el
b) Saldos en Cartera de Credito con partes relacionadas	31 de diciembre de 2025
-Consejo de Administracion	161,455,933.00
- Junta de Vigilancia	31,080,072.00
- Directivos de Cooapencom	3,119,000.00
Total	195,655,005.00
	Año terminado el
c) Saldos en Cuentas por Cobrar por otros conceptos con partes relacionadas	31 de diciembre de 2025
-Consejo de Administracion	65,000.00
- Junta de Vigilancia	-
- Directivos de Cooapencom	-
Total	65,000.00

NOTA 22. ADMINISTRACION Y GESTION DEL RIESGO

La Cooperativa COOAPENCOM LTDA., en la gestión integral de riesgos realiza identificación, administración y manejo de riesgos relacionados con su operación y/o factores externos que puedan afectar el curso normal del negocio, a través de sus órganos de administración y comités de apoyo.

Para el seguimiento específico de los riesgos, se tienen establecidos comités de apoyo; como el Comité de Crédito, de Vigilancia, quien realiza un acompañamiento al Consejo de Administración, proponiendo acciones tendientes a minimizar los riesgos a los que se ve expuesta la cooperativa en sus actividades diarias.

RIESGO CREDITICIO Y/O DE CONTRAPARTE

Es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas y que se afecte su capital económico como consecuencia de que un deudor incumpla sus obligaciones y/o por el incumplimiento en las condiciones contractuales de un título u operación, ocasionado por el deterioro en la solvencia o liquidez de la contraparte.



La Cooperativa evalúa el riesgo incorporado en sus activos crediticios, acorde con las directrices establecidas por el Consejo de Administración, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, dispone de un reglamento de evaluación de cartera de créditos aprobados por el Consejo de Administración, mediante el cual el comité evaluador de cartera se encarga de la supervisión de las áreas encargadas de tal función y verifica el seguimiento de las directrices del Consejo de Administración.

Mensualmente se realiza el proceso de calificación de cartera y ajuste de las provisiones o deterioro, utilizando para el ello el Modelo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera y las demás normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia, que lo modifican o adicionan

Periódicamente se analiza los informes de cartera, por el Contador, con el fin de evaluar la gestión de cobro y la evolución de la cartera, ajustar las políticas existentes de ser necesario y tomar decisiones al respecto; así mismo, se imparte capacitación con el objetivo de afianzar la cultura de riesgo dentro de la Cooperativa.

Mecanismos implementados por la Cooperativa para prevenir conductas indebidas:

Manuales de Procedimiento: Como elemento integrante del Ambiente de Control, la Cooperativa ha elaborado y aprobado manuales de procedimientos para todas las áreas, entre ellas el Manual de Contabilidad. Los procedimientos deben seguirse estrictamente por todos los empleados que intervienen en las operaciones de créditos, tesorería, liquidez, encaje e inversiones, a fin de cumplir con la misión Corporativa.

Personal Idóneo: La Cooperativa cuenta con personal profesional e íntegro y con experiencia en el sector solidario; el desempeño de estos es evaluado anualmente.

Capacitación del Personal: La Cooperativa brinda capacitación a todos sus empleados, con mayor énfasis los temas riesgos (Seguridad en el trabajo) y Sarlaft.

Dualidad en Decisiones y Segregación de Funciones: Como debilidad en este aspecto no se ha implementado mecanismo para la Cooperativa, en todos los procesos decisorios de operaciones en los cuales intervengan dos o más funcionarios. Adicionalmente los procesos no se encuentran totalmente desagregados, así pues, varios funcionarios intervienen en una operación.

Revisión y Monitoreo por los Órganos de Control: El trabajo se realiza la Revisoría Fiscal contempla revisiones y monitoreo permanente del cumplimiento de las políticas de la Administración, procedimientos de gestión y de la metodología en medición del riesgo.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Es la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.



La medición del riesgo de liquidez permite analizar la capacidad de la respuesta de la Cooperativa para atender los vencimientos de sus pasivos a un costo razonable, así como la colocación de préstamos e inversiones

El Consejo de Administración y la Gerencia conocen de la situación de liquidez de la Cooperativa y son quienes toman las decisiones necesarias, teniendo en cuenta los activos líquidos que deban mantenerse y las estrategias para el otorgamiento de préstamos, las políticas sobre la colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos.

Para medir la exposición al riesgo de liquidez, la Cooperativa no cuenta con un modelo de Medición de Riesgo de Liquidez, puesto que acorde a la normatividad vigente no tiene esa obligación

RIESGO OPERATIVO

Este riesgo se genera por fallas o insuficiencias en los procesos, en los sistemas de información, en los controles interno, en los factores externos y en errores humanos. La Cooperativa tiene establecidos políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de mínimos niveles de riesgo y que permiten su evaluación, verificación, control y prevención de manera oportuna y sistemática.

La Cooperativa identifica los riesgos en los diferentes procesos y la gerencia registra los eventos que se suceden y los monitorea para establecer las acciones de mejoramiento necesarias. Se cuenta con sistema cámara fotográfica para minimizar la suplantación en los créditos y se cuenta con protocolos para garantizar la continuidad de las operaciones y el respaldo de la información en caso de eventos imprevistos.

RIESGO LEGAL

La Cooperativa previene el riesgo legal mediante el cumplimiento de la mayoría de la normatividad que regula su actividad mercantil y sus operaciones financieras; la Cooperativa vela porque las relaciones jurídicas con terceros estén adecuadamente soportadas en contratos técnicamente elaborados y procurando oportunamente detectar situaciones futuras de riesgo.

La Cooperativa respeta los derechos de autor, utiliza únicamente software o licencias adquiridas legalmente y no permite que en sus equipos se corran programas ilegales.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO

La Cooperativa está expuesta al riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, por lo tanto, tiene establecido políticas y procedimientos para administrar y controlar dicho riesgo, en concordancia con lo establecido en las normas vigentes sobre el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y el Manual el SARLAFT de la Cooperativa.

La Entidad envió oportunamente a la UIAF los reportes de las operaciones sospechosas y las operaciones en efectivo individuales y múltiples a que hace referencia la normatividad vigente.

- Se verifico permanentemente el adecuado cumplimiento de los mecanismos y reglas de conducta que deben observar la gerente, los directivos y funcionarios de la Cooperativa



- El Consejo de Administración recibió informes periódicamente por parte del Oficial de Cumplimiento y de la Revisoría Fiscal, sobre los resultados de gestión realizada para cumplir con las políticas establecidas y sobre los programas y actividades encaminadas a determinar el adecuado funcionamiento de las medidas de prevención y control de la entidad.
- Revisoría Fiscal revisa In-situ en la oficina de la Cooperativa para verificar directamente el cumplimiento de las políticas y normas y el acatamiento de las recomendaciones impartidas por el Oficial de Cumplimiento.

GOBIERNO CORPORATIVO

Código del Buen Gobierno: Para la Cooperativa es importante que se presenta al Consejo de Administración y se agregue el buen gobierno para el desarrollo ordenado y exitoso de la entidad, de unos niveles de riesgos a los que está expuesta la Cooperativa como entidad financiera y la necesidad de regular las relaciones entre las partes interesadas de esta, se expida el Código de Buen Gobierno con el propósito de difundir las normas de comportamiento y de los principios éticos y de gestión que observan los directivos, gerente y empleados de la Entidad en su relación con los asociados, proveedores, acreedores, organismos de control y vigilancia y la comunidad, para garantizar la adecuada administración de la Entidad, el conocimiento público de la gestión que esta desarrolla y, por lo tanto su estabilidad y permanencia.

Consejo de Administración y la Gerencia: Un buen Gobierno Corporativo es el sistema mediante el cual se dirige y gobierna eficientemente una organización, supone esquemas de administración y control apropiados a las características y tamaño de la Cooperativa.

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa tienen conocimiento de la responsabilidad que implica la administración de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y estructura del negocio.

El Consejo de Administración es el encargado de definir y aprobar los límites de las operaciones de las operaciones, sus directrices son acogidas por la administración en los manuales y reglamentos implementados, estas directrices son dadas a conocer a todo el personal.

Reportes al Consejo de Administración: El Consejo de Administración y la Gerencia son informados oportunamente sobre las operaciones que se realizan en Cartera de Créditos; incluyendo tasas, plazos, montos y posiciones en riesgo.

Periódicamente, el Consejo de Administración es informado sobre la gestión realizada por la Cooperativa, para lo cual existen reportes claro, conciso, ágil y oportuno.

Infraestructura Tecnológica: La infraestructura tecnológica de la Cooperativa mediante funcional y aunque se ajusta al tamaño y complejidad de las operaciones; presenta problemas para dar cumplimiento a requerimientos legales de forma oportuna, por ejemplo, reportes transaccionales bajos Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, el aplicativo solido permite a las áreas controlar las operaciones, de lo cual informan oportunamente a la Gerencia y al Consejo de Administración

Metodología para la Medición de Riesgos: Para identificar los diferentes tipos de riesgos, la Cooperativa ha incorporado metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en esta nota del presente informe.